



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS  
LEGISLATURA 66  
OFICIALIA DE PARTES

**RECIBIDO**  
17 ENE 2025  
HORA 15:34  
ANEXO  
RECIBE Baby Castillo

**HONORABLE PLENO LEGISLATIVO:**

Las y los **INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL** de la 66 Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en los artículos 64, fracción I, de la Constitución Política local; 67 párrafo 1 inciso e) y 93 numerales 1, 2 y 3, inciso b) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparezco ante este cuerpo colegiado para promover **INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO**.

**OBJETIVO DE LA INICIATIVA**

La acción legislativa que nos ocupa, tiene por objeto exhortar respetuosamente a los 43 Ayuntamientos de nuestro Estado, para que de manera urgente, instalen albergues temporales para las personas en situación vulnerable, ante la inminente entrada del frente frío número 24, provocado por la entrada de una importante masa de aire polar-ártico entre el 19 y 22 de enero próximos.

**CUESTIÓN PRIMERA. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Desde hace algunos días ha trascendido en medios oficiales y diversos medios de comunicación, la entrada de una importante masa de aire polar-ártico en el norte de nuestro país.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Al respecto, el representante de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) Oscar Joel Posada Torres, ha mencionado públicamente que se estima que el frente frío número 24 ingresará por la noche del domingo 19 de enero o madrugada del lunes 20, el cual se presenta con una masa de aire polar ártico y se está monitoreando su intensidad, y agregó que algunos municipios de la frontera registrarán lluvias que podrían generar heladas.

De acuerdo con las proyecciones de las autoridades meteorológicas nacionales y la Coordinación Estatal de Protección Civil, con la llegada de este sistema frontal, en Tamaulipas se presentarán temperaturas mínimas de menos 1 a 3 grados centígrados en la zona norte; en el centro de 1 a 4 grados y en la zona del altiplano se podrían registrar de menos 2 a 3 grados centígrados; pero destacó que estas temperaturas podrían variar ya que hay cambios atmosféricos de más, a menos intensos.

Inclusive, la Secretaría de Salud del Estado ya emitió la alerta epidemiológica número 1 de este 2025, la cual que tendrá vigencia del 20 al 26 de enero para hacer frente al pronóstico de bajas temperaturas.

Aunado a todo lo anterior, es de vital importancia considerar que, lamentablemente, existen personas que se encuentran en situación vulnerable en Tamaulipas, las cuales, ante la inminente entrada de este importante fenómeno meteorológico requerirán un lugar donde refugiarse de las bajas temperaturas.

Razón por la cual, estimamos necesario hacer un llamado urgente a las 43 autoridades municipales de Tamaulipas para que de manera urgente tomen cartas en el asunto para atender esta situación.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

En ese sentido, hacemos un respetuoso llamado a los Ayuntamientos de los 43 municipios de nuestro Estado para que de manera urgente, instalen albergues temporales para las personas en situación vulnerable, ante la inminente entrada del frente frío número 24, provocado por la entrada de una importante masa de aire polar-ártico entre el 19 y 22 de enero próximos.

Atendiendo a la naturaleza del asunto que nos ocupa, se solicita la dispensa de turno a Comisiones, con fundamento en los artículos 93 y 148 la ley Interna de este Congreso, a fin de que sea votada y, aprobada en esta misma sesión.

Habiendo expuesto los motivos de la presente iniciativa, así como los fundamentos jurídicos y detalles que la justifican, someto a la consideración de ustedes el siguiente proyecto de:

**PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.-** La 66 Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la autonomía municipal, exhorta de manera respetuosa a los Ayuntamientos de los 43 municipios de nuestro Estado para que de manera urgente, instalen albergues temporales para las personas en situación vulnerable, ante la inminente entrada del frente frío número 24, provocado por la entrada de una importante masa de aire polar-ártico entre el 19 y 22 de enero próximos.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

## **TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición y deberá ser publicado en el Periódico Oficial del Estado.

**SEGUNDO.-** Después de su expedición, remítase el presente Acuerdo, a las autoridades señaladas, para su conocimiento y atención conducentes.

Dado en el Recinto Oficial del Congreso del Estado de Tamaulipas, al día 17 del mes de enero de 2025.

**A T E N T A M E N T E**

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS  
DIGNA PARA TODOS”**

**INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN  
NACIONAL.**

**DIP. GERARDO PEÑA FLORES  
COORDINADOR**



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

**DIP. ISMAEL GARCÍA CABEZA DE  
VACA**

**DIP. PATRICIA MIREYA SALDÍVAR  
CANO**

**DIP. MA. DEL ROSARIO GONZÁLEZ  
FLORES**

**DIP. JOSÉ ABDO SCHEKAIBAN  
ONGAY**

  
**DIP. MARINA EDITH RAMÍREZ  
ANDRADE**

**DIP. VICENTE JAVIER VERÁSTEGUI  
OSTOS**